

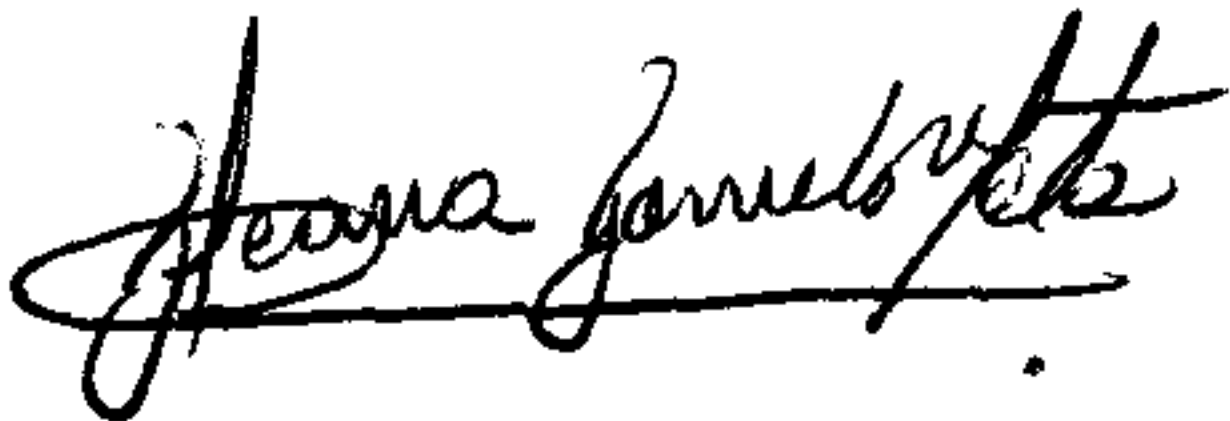
Guayaquil, Marzo 7 de 2006.

Señores
ACCIONISTAS DE MACROGLOBAL S.A.
Ciudad.

Distinguidos señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, en mi calidad de comisario revise los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2005, estos reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía de acuerdo a los principios de Contabilidad, generalmente aceptados y a las leyes vigentes para empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ing. Ileana Yambo Mata
COMISARIO

